

135195

ROSSARON S.A

RUC 0992635363001

Dirección: Ave. Las Monjas y Carlos Julio Arosemena, CC Aventura Plaza local #27

Teléfonos: 2088007

Guayaquil, 25 septiembre del 2.019

Señor

JORGE EDUARDO DURAN RENDON

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ROSSARON S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo

a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial

de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el

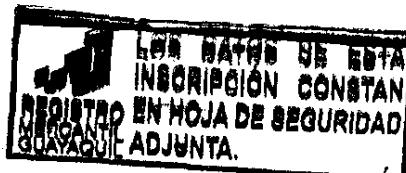
Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de Mayo del 2.009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de Julio del 2.009.-

Atentamente,

SRA DIANA CATALINA ORDONEZ MALO
Secretaria de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 25 de septiembre del 2019 y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía #0907513337.-

SR JORGE EDUARDO DURAN RENDON





NUMERO DE REPERTORIO:46.768
FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:15:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ROSSARON S.A.**, a favor de **JORGE EDUARDO DURAN RENDON**, de fojas **37.237 a 37.240**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.976**.

ORDEN: 46768



Guayaquil, 27 de septiembre de 2019

REVISADO POR: C

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0.00000

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030